

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO, mes. . . . . 8 rs.  
Trimestre. . . . . 24.

FUERA DE ELLA.  
Trimestre. . . . . 30.

NÚMEROS SUELTOS  
DEL ECO, UN REAL.

# EL ECO

# DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO  
Y CARTAGENA ILUSTRADA.  
Trimestre. . . . . 28 rs.

Fuera id. . . . . 34.

NÚMEROS SUELTOS  
de Cartagena Ilustrada 2 r

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA EPOCA.)

Madrid y Provincias

Corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Miércoles 8 de Abril.

El Eco de Cartagena.

## INSTRUCCION.

Es indudable que si el pueblo español, llegada que fué la revolucion del 68, hubiera tenido conocimiento bastante de lo que la politica significaba, no tendríamos hoy que lamentar esa larga serie de horribles hechos que han desmembrado la vida de la patria.

La ignorancia completa de lo que dió en llamarse masas, esplotadas artificialmente por algunos mercaderes políticos que alhagaban para seducir y seducían para medrar con los incantos, llevó aquel alzamiento por un camino cubierto constantemente de cadáveres, que habia sido preciso sacrificar, y se quería que continuase la marcha de la revolucion.

Faltaba al pueblo instrucción, faltaban ejemplos prácticos de lo que era la politica exagerada y esa instrucción, esos ejemplos han venido ya trayendo con ellos una dolorosa lección, una enseñanza terrible que no puede olvidarse en ningun punto y mucho menos en esta infeliz ciudad, donde la demagogia más desenfrenada clavó sus garras sangrientas, dejando imperecederas huellas.

A este pueblo ocurrió lo que a tantos otros. Inocentemente se arrojó en brazos de los que le alhagaban y sin saber á donde le dirijan llegó hasta ser el puñal que hirió de muerte á quienes le habían dado su nombre glorioso, su envidiada existencia y su importante poder.

Faltaba instrucción, faltaban ejemplos prácticos de lo que la politica significaba casi siempre y la insurreccion cantonal vino á darle esos ejemplos y á proporcionarle esa instrucción. Ese ejemplo é instrucción que no olvidará nunca por que los

ha recibido envueltos en lágrimas de sangre, derramadas al calor del moribundo cuerpo de su ciudad nativa.

Pero no ha sido solo en Cartagena donde las masas han podido vencerse, de que la politica exagerada sólo conduce á satisfacer la ambición de un puñado de miserables, á costa de la honra y tranquilidad de la Nación.

En muchos otros pueblos han llegado tambien las chispas que el fuego demagógico que aqui ardia, estendió por toda España; muchos otros pueblos han sentido el violento empuje de esa avalancha que todo lo arrastraba en su vertiginosa carrera, sin respetar religion, ley, ni derechos, sin respetar la libertad de que tanto blasonaban, ni los sagrados principios que en su conciencia guardaba cada cual.

Todo este horrible desconcierto, toda esta tremenda serie de hechos, todo, absolutamente todo lo ocurrido, se debe en primer lugar á los que sin cuidarse para nada del porvenir y sosiego de nuestra España querida, han alucinado al pueblo con mentidas teorías y falsas predicciones, y despues á la ignorancia completa que en España existia de la politica.

Por eso es necesario que esa enseñanza que acabamos de recibir, no se olvide nunca, porque á ella debemos hoy, y deberemos mañana nuestra tranquilidad, y es preciso tambien que á mas de ese ejemplo no cesemos ni un momento en hacer comprender al pueblo, lo que le es beneficioso y lo que puede serle perjudicial, lo que ha de traerle días prósperos y lo que ha de ocasionarle sinsabores; darle en fin la instrucción que necesita en politica y no cejar en esa propaganda hasta que se halle suficientemente ilustrado respecto á un punto, del que pende hoy su felicidad ó su muerte.

Nosotros, los mas inútiles para este caso, nos hallamos dispuestos á contribuir con nuestras débiles fuerzas, al mas pronto término de la ignorancia que agobia á los pueblos.

Como verian nuestros lectores por el anuncio oficial publicado ayer, se ha dispuesto que las puertas del Muelle queden cerradas á las 9 y media de la noche.

Las operaciones de la quinta continúan practicándose en la galería de las Casas Consistoriales con un orden tan admirable, que no recordamos época alguna reinase el silencio y el respeto que venimos observando desde el domingo último, que fué el primer día en que al efecto se constituyó el Excelentísimo Ayuntamiento.

La severidad que resplandece en la declaración de soldados, es igual para todos y creemos que las quejas de otros tiempos no reconocerán por causa influencias políticas ni consideraciones personales. La justicia bien administrada, hace que se respeten sus fallos, aun por aquellos á quienes mas de cerca perjudican.

A continuar así el juicio de exenciones, esperamos que el presente año sea el primero que Cartagena entregue mayor número de mozos útiles para el servicio de las armas.

Sensible nos es que las circunstancias especiales de la guerra, arrebaten tantos brazos á nuestras industrias; pero la ley de la guerra es una necesidad á que nos sometemos, como se someten los pueblos á una de tantas calamidades como les afligen, esperando siempre, en que la Providencia les libere pronto de tan terrible azote.

El estado en que se encuentran las clases pasivas que cobran por la Tesorería de la Provincia, y que residen en esta población, es tan lastimoso y tan precario, que no podemos menos de recurrir en demanda del abono de alguno de los ONCE MESES que se les adeudan.

Triste muy triste es que las circunstancias por las que el país atraviesa, obliguen al Tesoro á cuidarse casi exclusivamente de las obligaciones que pesan sobre el Ministerio de la guerra; pero por muy grandes

que sean, no puede destinarse alguna cantidad para las clases que en otro tiempo fueron fieles servidoras del Estado? ¿No habrá una migaja de pan que de esa gran mesa de la nación, venga á cubrir las necesidades de las clases pasivas?

Esperamos que se atienda muy en breve á tan justísima petición y nos eviten el disgusto de ver mendigando á personas dignas de otro género de consideraciones, por sus antecedentes y buenos servicios.

En otros puntos están mejor atendidas; en la provincia de Madrid casi están al día, puesto que la ley es igual para todos, ¿porque no han de ser iguales los beneficios que á susombra se dispensan? ¿Porque la justicia no ha de ser la misma en Madrid que en Cartagena? Es acaso que los de esta provincia no somos contribuyentes? Es que esas clases pasivas no pertenecen al número de los españoles?

A solicitud de algunos vecinos, llamamos la atención del Excmo. Ayuntamiento acerca del lamentable estado en que se encuentran las calles de S. Cristobal la corta, Ciprés y Beatas, cuyo tránsito, se nos ha dicho, que es casi imposible, sin que para ello sea necesario dar algunos rodeos para huir de los escombros que obstruyen la via pública.

Esto ha sido terminantemente prohibido por nuestro municipio y no comprendemos como no se hacen cumplir las órdenes que al efecto se promulgan.

Los celadores deberían ser inexorables en exigir la responsabilidad de estas faltas de policia y ornato, á aquellos que las infirieran, evitándonos de este modo que nos hiciéramos eco muy apesar nuestro, de las justas reclamaciones de los vecinos.

Se nos dice tambien, que apesar de los trabajos de la brigada de presidiarios para extraer las aguas estancadas por las lluvias, no han sido suficientes los esfuerzos practicados, puesto que en algunos trozos de las antedichas calles, quedan to-